

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209607

Fecha Envio OC. : 18-08-2014 16:57:10

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-628-CM14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL PROMAC LIMITADA			A Sr (a) :	MAURICIO FIERRO AYALA MAURICIO FIERRO AYALA		
DIRECCIÓN :	BILBAO Nº 243,	Talcahuano	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2920394		
	TALCAHUANO CENTRO						
RUT :	77.750.890-3			FAX :	(56)(41) 2920395		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		LICEO CHIGUAYANTE		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :				
METODO DE DESPACHO :				
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		CARMEN GLORIA RIVERA FUENTES	56-41-2209607	cgrivera@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211502 2239-10-LP12	Pinturas al agua	10	(914824) ESMALTE AL AGUA CERESITA ESM.AL AGUA PIEZA Y FACHADA DAMASCO LIGH 3,79 L 929824	(914824) ESMALTE AL AGUA CERESITA ESM.AL AGUA PIEZA Y FACHADA DAMASCO LIGH 3,79 L; Código: ;Región : VIII	14.547,00	0,00	0,00	145.470
31211505 2239-10-LP12	Pinturas aceitosas	2	(919172) ÓLEO TRICOLOR PROFESIONAL BRILLANTE NEGRO 1GL 934172	(919172) ÓLEO TRICOLOR PROFESIONAL BRILLANTE NEGRO 1GL; Código: ;Región : VIII	13.779,00	0,00	0,00	27.558

Neto	\$	173.028
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	173.028
19% IVA	\$	32.875
Total	\$	205.903

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DESPACHO DE MERCADERIA LA MARINA Nº350

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (s)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>